







ACTA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN

Dando cumplimiento a las actividades programadas en el Plan Operativo 2019 del ORAS-CONHU, se convocó a una reunión del Comité Técnico de Coordinación; llevándose a cabo los días 2 y 3 de septiembre de 2019, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina en el marco de la Reunión del Programa “Fortalecimiento de la Red de Laboratorios de Tuberculosis en la Región de las Américas” que el ORAS-CONHU viene desarrollando con apoyo del Fondo Mundial.

Se contó con la participación de:



Bolivia	Valeria Vilaseca Chumacero	
Chile	José Luis Duran Muñoz	
Colombia	Diana Valero Fuentes	
Ecuador	Fernando Jácome Gavilánez	
Perú	Sonia Hilser Vicuña	
Venezuela	Julio Francisco Colmenares Corona	

La inauguración del evento se dio con la participación del Dr. Rubén Mayorga, coordinador subregional para América del Sur de la OPS/OMS, la Dra. Sonia Hilser del Ministerio de Salud de Perú en su calidad de Presidencia de REMSAA y la Dra. Nila Heredia, Secretaria Ejecutiva del ORAS- CONHU.

Luego de la presentación y saludo de los asistentes, la reunión se llevó a cabo cumpliendo con la agenda programada, iniciándose las actividades con la revisión del Plan Andino de Salud para Personas Migrantes, contándose con la participación de la Comisión Asesora de Salud para Migrantes (ver acuerdos adjuntos).

Posteriormente y de acuerdo con lo programado se inició la reunión del Comité Técnico de Coordinación con el objetivo de revisar los avances del desarrollo del POA 2019 e identificar y priorizar las acciones pendientes y las propuestas de temas para llevar a la XXXVIII REMSAA.

Luego de la revisión y actualización de los temas presentados se acordó:

1. Continuar con la implementación del Plan Andino de Salud para Personas Migrantes, avanzando con celeridad, desarrollando acciones concretas. 
2. Modificar el nombre de Comité Ejecutivo del PASAFRO por Comité Andino de Salud en Fronteras. 

3. Presentar ante la XXXVIII REMSAA la propuesta del Reglamento para el Funcionamiento del Comité Andino de Salud en Fronteras (documento adjunto).
4. Ratificar los objetivos estratégicos del Plan Andino de Salud en Fronteras 2019 - 2022, con la modificación del objetivo 3, quedando: Promover la participación de otros sectores y actores sociales para el desarrollo de respuestas integrales en salud, priorizando las poblaciones en situación de vulnerabilidad.
5. Realizar, en los ámbitos de frontera priorizados, entrevistas para completar la sistematización del Plan Andino de Salud en Fronteras. La Secretaría Ejecutiva enviará los avances de la sistematización.
6. Reprogramar en el POA 2020 el ASIS binacional, Colombia/Ecuador y el trinacional Bolivia/Chile/Perú.
7. Consultar con las Cancillerías y profesionales competentes la propuesta de Recomendación para la COP25 que se llevará a cabo en Santiago de Chile en diciembre 2019, elaborada durante la Reunión de Alto Nivel Intersectorial y del Comité Andino de Cambio Climático, Gestión del Riesgos para Emergencias y Desastres, desarrollada en Santiago de Chile del 19 al 21 de agosto del presente año. Los países enviarán el resultado de dicha consulta dentro del mes de septiembre.
8. Presentar ante la XXXVIII REMSAA, el Plan Andino en Salud y Cambio Climático para su aprobación e incluir en la propuesta de Resolución la modificación del nombre de Comité de Gestión de Riesgos y Emergencias en Salud por el de Comité Andino en Salud y Cambio Climático, Gestión de Riesgos para Emergencias y Desastres.
9. Enviar, por parte de los países, comentarios y sugerencias sobre la propuesta de la Política Andina de Salud Mental y su Plan de implementación a más tardar el 20 de septiembre.
10. Presentar ante la XXXVIII REMSAA, la Política Andina de Salud Mental y el Plan de implementación para su aprobación.
11. Presentar ante la XXXVIII REMSAA una propuesta de recomendaciones frente a la prevención y tratamiento de las hepatitis, con énfasis en acceso a tratamiento.
12. Presentar ante la XXXVIII REMSAA la propuesta de constituir una instancia conformada por los responsables de los programas de tuberculosis y responsables de los laboratorios de referencia nacional de Tuberculosis, considerando que cinco de los seis países andinos tienen altas tasas de incidencia en las Américas.
13. Presentar ante la XXXVIII REMSAA el Plan Andino para el fin de la tuberculosis 2020 - 2025, para su aprobación; el mismo que incorpora elementos técnicos y presupuestales relativos a la sostenibilidad y calidad de los laboratorios de referencia nacional de tuberculosis.

14. Presentar ante la XXXVIII REMSAA el informe de gestión 2018, cuyo avance fue presentado en la XXXVII REMSAA en Quito, Ecuador.

A los tres días del mes de septiembre de 2019, en Buenos Aires, Argentina, suscriben la presente Acta:



Valeria Vilaseca
BOLIVIA



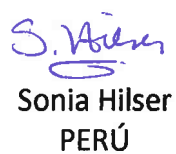
José Luis Duran
CHILE



Diana Valero
COLOMBIA



Fernando Jácome
ECUADOR



Sonia Hilser
PERÚ



Julio Colmenares
VENEZUELA



Nila Heredia
ORAS-CONHU